

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué (Tolima), Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

Clase de proceso : RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

Demandante : MARTHA CECILIA AVILA CASTILLO
: JHONATAN ALEXANDER TORO

Demandado : JUAN CARLOS GUZMAN ALFARO

Radicación : 73001-40-22-001-2019-00299-00

Del anterior escrito de solicitud de levantamiento de medida cautelar y recibido por correo electrónico en este Despacho Judicial, que hace la apoderada de la parte demandada, póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARTHA HILDA VARGAS LOPEZ